



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA
RUC:	1768186540001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA GABRIELA ACOSTA ROBALINO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	0	EL CNIMH NO TIENE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES - LOCNI; ART. 4

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROECUATORIANO
0	0	0	NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/estructura/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana no es ejecutor de Políticas Públicas. Lo establece el art. 156 de la Constitución de la República: "Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley.</p> <p>En el marco de la política pública, el CNIMH formula la ANIMHU para el periodo 2021-2025 que contiene 12 propuestas de política y 64 acciones para el cumplimiento de sus fines se coordina con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno. El CNIMH al no ser una entidad ejecutora de políticas públicas llevo a cabo la atribución de transversalización con entidades del nivel central y GAD</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana no es ejecutor de Políticas Públicas. Lo establece el art. 156 de la Constitución de la República: "Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley.</p> <p>En el marco de la política pública, el CNIMH formula la ANIMHU para el periodo 2021-2025 que contiene 12 propuestas de política y 64 acciones para el cumplimiento de sus fines se coordina con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.</p> <p>El CNIMH al no ser una entidad ejecutora de políticas públicas llevo a cabo la atribución de transversalización con entidades del nivel central y GAD</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana no es ejecutor de Políticas Públicas. Lo establece el art. 156 de la Constitución de la República: "Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley.</p> <p>En el marco de la política pública, el CNIMH formula la ANIMHU para el periodo 2021-2025 que contiene 12 propuestas de política y 64 acciones para el cumplimiento de sus fines se coordina con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.</p> <p>El CNIMH al no ser una entidad ejecutora de políticas públicas llevo a cabo la atribución de transversalización con entidades del nivel central y GAD</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/PROPUESTA-REGLAMENTO-CONSEJO-CONSULTIVO-NACIONAL-LORENAPONCE.pdf
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/REGLAMENTO-DE-FUNCIONAMIENTO-DE-LOS-CONSEJOS-CONSULTIVOS-DE-MH.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	2	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	3	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/Acta-del-pleno-Nro.-CNIMH-003-2024.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La autoridad institucional conforma el equipo responsable de Rendición de Cuentas 2024, liderado por la Gestión de Comunicación Social e integrado por la autoridad y responsables de cada una de las áreas: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Técnica, Gestión Administrativa de Talento Humano, Planificación y Gestión Estratégica y Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación. Documento de designación: Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2025-0084-MEMO	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo responsable elabora la propuesta y síntesis del proceso de rendición de cuentas 2024 para revisión y aprobación de la autoridad institucional. La Gestión de Planificación y Gestión Estratégica socializa la propuesta actualizada al equipo responsable para su validación y aprobación de la máxima autoridad y ejecución de actividades La Gestión de TIC procede con la carga del cronograma de actividades del proceso de RC 2024 en el sitio web institucional de acuerdo al art. 23 De la actualización de los portales web constante en la Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 emitida por el CPCCS	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	De conformidad a las metas planificadas en el año 2024 se analiza y evalúa el cumplimiento físico y presupuestario de la gestión institucional	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Gestión de Planificación y Gestión Estratégica solicita información de contenidos para el Formulario de Rendición de Cuentas a las diferentes áreas y procede con la consolidación para carga preliminar y posterior difusión con el informe narrativo en los canales de difusión institucionales para recepción de aportes ciudadanos.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cuenta con el informe anual de gestión 2024 de la Secretaría Técnica como insumo para el informe narrativo con los respectivos medios de verificación.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Una vez consolidada la información, se socializa al equipo responsable para recepción de aportes y su validación y posterior envío a la Autoridad institucional para su aprobación y difusión.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Una vez que se cuenta con el informe narrativo y el formulario preliminar de Rendición de Cuentas aprobado, se solicita su difusión en medios institucionales así como su publicación en la sección de Rendición de Cuentas 2024 del sitio web institucional.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Propuesta incorporada en el cronograma de actividades 2024	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El acto deliberativo fue realizado de forma híbrida en la sala de reuniones, Bloque Panorámico - Piso 10 de la Plataforma Gubernamental Norte de la ciudad de Quito	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	El acto deliberativo fue realizado el 9 de julio de 2025 a las 10h30 acorde a los plazos establecidos en la fase 2 del cronograma vigente para las entidades del ejecutivo.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se habilitó el correo destinado para recibir aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas 2024: seguridad_informacion@derechosmovilidadhumana.gob.ec	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se procedió con el registro de la institución en el sistema del CPCCS una vez iniciado el cronograma Se procedió con el registro y envío del informe de rendición de cuentas 2024 a través del sistema del CPCCS Notificación de cumplimiento del proceso a la máxima autoridad y equipo responsable	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: LAS CONSULTAS CIUDADANAS FUERON ABSUELTAS DE FORMA MOTIVADA DURANTE EL ACTO DELIBERATIVO. EN EL CORREO HABILITADO PARA LA CIUDADANÍA NO SE VISIBILIZAN APORTES, COMENTARIOS NI CONSULTAS A LA PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024. NO OBSTANTE, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA CONTINÚA SU TRABAJO POR EL ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
09/07/2025	19	14	5	0	0	19	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS CONSULTAS CIUDADANAS FUERON ABSUELTAS DE FORMA MOTIVADA DURANTE EL ACTO DELIBERATIVO REALIZADO EN EL AÑO 2024 HACIENDO ÉNFASIS EN INFORMAR SOBRE EL TRABAJO QUE EL CNIMH REALIZA EN TERRITORIO. EN EL CORREO HABILITADO PARA LA CIUDADANÍA NO SE VISIBILIZARON APORTES, COMENTARIOS NI CONSULTAS A LA PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023. NO OBSTANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE INFORME, SE ENUMERAN LAS ACCIONES REALIZADAS EN TERRITORIO CUYO DETALLE SE EXPRESA EN EL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	SI	76-100	<p>1.- Socialización del resumen de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana y distribución de 1000 ejemplares a nivel nacional</p> <p>2.- Asistencia técnica para la elaboración de ordenanzas de movilidad humana y conformación de consejos consultivos cantonales</p> <p>3.- Asistencia técnica con los GAD para incorporar el enfoque de movilidad humana en la actualización de PDOTs</p> <p>4.- Sensibilización del enfoque de movilidad humana a través de arte y la cultura - inauguración de murales de movilidad humana</p> <p>5.- Trabajo conjunto con los Consejos Nacionales para la Igualdad en la observancia y seguimiento a la incorporación del enfoque de movilidad humana a través de visitas realizadas a las casas de acogida que administra el MIES, para analizar la gestión en la implementación del servicio de acogimiento Institucional con el SPID</p>	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/transparencia-2/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/transparencia-2/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/transparencia-2/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.,2. Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.,3. Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios	80	A DICIEMBRE DE 2024, AL MENOS EL 15% DE LAS INSTITUCIONES INCORPORAN LA TEMÁTICA DE MOVILIDAD HUMANA EN SU GESTIÓN	PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE INCORPORAN LA ANIMHU 2021 -2025 EN SU GESTIÓN	80,00	74,66	93,33 %	A DICIEMBRE DE 2024, SE DISTRIBUYERON CERCA DE 1000 EJEMPLARES DEL RESUMEN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021-2025 ALINEADA AL PND 2024-2025 EN LAS SIGUIENTES PROVINCIAS: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS CAÑAR; MORONA SANTIAGO; TUNGURAHUA; PASTAZA; BOLIVAR; IMBABURA; CHIMBORAZO; MANABÍ; GUAYAS; AZUAY; CARCHI; ESMERALDAS; EL ORO; PICHINCHA
1. Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.,2. Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.,3. Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios	80	A DICIEMBRE DE 2024, SE EMITEN AL MENOS 2 CRITERIOS REQUERIDOS SOBRE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	PORCENTAJE DE PROPUESTA DE CRITERIOS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	80,00	80,00	100,00 %	A DICIEMBRE DE 2024, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIONES DE OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA CON LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD MEDIANTE VISITAS REALIZADAS A LAS CASAS DE ACOGIDA QUE ADMINISTRA EL MIES, PARA ANALIZAR LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL CON EL SPID SE REALIZÓ LA CONSULTORÍA QUE DETERMINA LA FACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA TEMÁTICA DE MOVILIDAD HUMANA CON RECOMENDACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

1. Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.,2. Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.3. Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	4	A DICIEMBRE DE 2024, SE IMPLEMENTAN AL MENOS 4 INSUMOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	NÚMERO DE IMPLEMENTACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	4,00	4,00	100,00 %
1. Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.,2. Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.3. Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	90	A DICIEMBRE DE 2024, SE ALCANZA EL 90% EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORÍA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORÍA	90,00	85,00	94,44 %
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					96,94 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$405.327,82	\$307.795,09	75,94 %	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/Cedula-presupuestaria-por-programa-CNIMH-2024.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	\$350.639,11	\$210.119,01	59,92 %	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/Cedula-presupuestaria-por-programa-CNIMH-2024.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$755.966,93	\$517.914,10	68,51 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$755.966,93	\$755.966,93	\$517.914,10	\$0,00	\$0,00	68,51 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	4	\$1.735,75	4	\$1.735,75	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/informe_II-semestre-fin_de_gestion.pdf

CONTRATACIÓN DIRECTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	7	\$116.169,88	7	\$116.169,88	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/informe_trimestral_ejecucion_pac_abr-jun24-signed.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	8	\$13.423,33	8	\$13.423,33	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/informe_trimestral_infimas_cuantias_2l_18jul24-signed.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0066-2022	DNA2-0066-2022-CNIMH MATRIZ SEGUIMIENTO RECOMENDACIÓN 7 A ABRIL 2025	70,00 %	Como requisitos para la creación de puestos el año anterior se obtuvo la aprobación de la actualización de la Planificación del Talento Humano 2024 y la PEA 2024. A la fecha se está elaborando el dictamen presupuestario para la creación de los 13 puestos del CNIMH, solicitado mediante Memorando NO. CNIH-DAF-2025-0056 Memo del 28 de Febrero de 2025. Se avanzó con la actualización de instrumentos institucionales, como la matriz de competencias.	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/INF_DNA2-0066-2022_CONEJO_NAC_IGUAL.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0066-2022	DNA2-0066-2022-CNIMH MATRIZ SEGUIMIENTO RECOMENDACIÓN 8 ABRIL 2025	50,00 %	En proceso de implementación, la implementación no ha sido posible dado que se requiere un profesional de formación académica en seguridad ocupacional, adicional se puede decir que existe una mejora, dado el cambio de oficinas hacia el bloque verde del Edificio Plataforma Gubernamental financiera, con lo cual se ha destiando espacios y mobiliario adecuado para el cumplimiento de funciones de los servidores, se tomó contacto con el Dr. Byron Clavijo de IESS Cotacollao, para los exámenes ocupacionales, indica que cambiaron de Director, se procederá a enviar oficio en el mes de abril a la nueva Directora, Dra. Mishelly Cueva	http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/MATRIZ-SEGUIMIENTO-RECOMENDACIONES-ABRIL-2025-signed.pdf